



Actualización Normativa – Agosto 2014

Interjurisdiccional

- **Resolución N° 190/2014 de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (B.O.: 25/08/2014)**

Sustituye el artículo 18 del Reglamento de procedimientos para la contratación de obras, bienes y servicios, aprobado como Anexo I de la Resolución N° 248/2010, y el artículo 36 de dicho Reglamento, referido a la "compulsa de precios por urgencia". Asimismo, deroga el inciso b) del artículo 31.

Nación

- **Disposición N° 382/2014 de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (B.O.: 01/08/2014)**

Aprueba el diseño de la "etiqueta autoadhesiva reflectiva" (EAR), de acuerdo con el inciso 19 del artículo 34° del Anexo I al Decreto N° 779/95.

Asimismo, aprueba los estándares de seguridad, técnicas y de diseño e inviolabilidad para ser utilizados por las autoridades de control, constatación y/o aplicación, a fin de resguardar la comprobación y validación por parte de las autoridades de control, constatación y/o aplicación de dicha etiqueta.

- **Resolución N° 367/2014 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (B.O.: 25/08/2014)**

Aprueba las normas para el etiquetado de los productos fitosanitarios formulados de uso agrícola, a través de lo establecido en sus Anexos: (i) Anexo I: tabla de número de gotas de herbicidas, fungicidas e insecticidas por centímetro cuadrado; y (ii) Anexo II: tabla de colores de las frases de advertencia.

Asimismo, indica que se debe incorporar la presente resolución al Libro Tercero, Parte Cuarta, Título I, Capítulo II, Sección 4, del Índice Temático del Digesto Normativo del SENASA, aprobado por Resolución N° 401/2010 y su complementaria N° 913/2010, ambas del SENASA.

Finalmente, abroga la Resolución SENASA N° 816/2006 y la Disposición N° 2/1987 de la ex-Dirección General del Servicio Nacional de Sanidad Vegetal.

- **Resolución N° 372/2014 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (B.O.: 29/08/2014)**

Amplía la Red Nacional de Laboratorios del SENASA, creada por la Resolución N° 736/2006 de la ex-Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, estableciendo la categoría de Laboratorios Fitosanitarios.

En ese sentido, establece que dicha categoría quedará conformada por laboratorios pertenecientes a instituciones oficiales que emitan diagnósticos basados en el análisis de muestras oficiales que serán utilizados por el SENASA para respaldar acciones de vigilancia, monitoreo, programas fitosanitarios y convalidación de certificaciones de importación y exportaciones entre otras.

Asimismo, determina los requisitos que deben cumplir los laboratorios para inscribirse a la red mencionada.

Provincia de Buenos Aires

- **Resolución N° 160/2014 de la Autoridad del Agua (B.O.: 07/08/2014)**

Determina la tasa de interés aplicable a los casos de falta de pago de impuestos, tasas, contribuciones u otras obligaciones fiscales, anticipos, pagos a cuenta, retenciones, percepciones y/o multas, desde sus respectivos vencimientos y hasta el día de pago, otorgamiento de facilidades de pago o de interposición de la demanda de ejecución fiscal.

Asimismo, deja sin efecto la Resolución ADA N° 120/2009.



- **Resolución N° 363/2014 de la Autoridad del Agua (B.O.: 11/08/2014)**

Deroga la Resolución ADA N° 698/2010 y establece requisitos para la obtención del permiso de explotación del recurso hídrico y/o permiso de vuelco de efluentes líquidos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

- **Resolución N° 1444/2014 del Ministerio de Ambiente y Espacio Público (B.O.: 20/08/2014)**

Aprueba el "Régimen Operativo para la Separación en Origen" de residuos sólidos urbanos.

Provincia de Córdoba

- **Resolución N° 241/2014 de la Secretaría de Ambiente (B.O.: 21/08/2014)**

Crea el Registro Temático de Consultores Ambientales (RETECA), en el que deberán inscribirse todos los responsables de la realización de estudios e informes ambientales, auditorías, avisos de proyectos y estudios de impacto ambiental que deban ser presentados ante la Secretaría de Ambiente, conforme lo reglado por la Ley N° 7343 y su Decreto Reglamentario N° 2131/2000.

Provincia de Santa Fe

- **Decreto N° 2151/2014 (B.O.: 05/08/2014)**

Reglamenta la gestión de los residuos no peligrosos generados en establecimientos industriales o mediante actividades de servicios.

- **Decreto N° 2267/2014 (B.O.: 06/08/2014)**

Prorroga por el término de 180 días el plazo establecido en el artículo 1° del Decreto N° 277/2014, a fin de acreditar la contratación de un seguro por daño ambiental de incidencia colectiva.

Provincia de Santa Cruz

- **Ley N° 3368 (B.O.: 14/08/2014)**

Crea en el marco de la Ley N° 786 de Parques, Monumentos Naturales y Reservas Provinciales, la "Reserva Provincial de los Humedales del Lago Viedma".

Provincia de Río Negro

- **Resolución N° 777/2014 del Departamento Provincial de Aguas (B.O.: 28/08/2014)**

Establece el Canon de Riego para la Red Oficial, así como el valor del Derecho de Escribanía para las certificaciones de libre deuda por canon de riego.

Provincia de Misiones

- **Decreto N° 909/2014 (B.O.: 22/08/2014)**

Aprueba el Sistema Provincial de Verificación Técnica Moto Vehicular Obligatoria, el cual consistirá en inspecciones técnicas aranceladas, periódicas y obligatorias a los moto vehículos radicados en la Provincia y a los moto vehículos que sean de otra jurisdicción y que circulen de manera habitual y/o prolongada, con un mínimo de 6 meses en el territorio de la Provincia.

En tal sentido, en el artículo 15 establece un plan de concurrencia escalonada a los talleres revisores, basado en la terminación del número de dominio de los moto vehículos a revisar.



Provincia de Mendoza

- **Resolución N° 1555/2014 del Ministerio de Salud (B.O.: 13/08/2014)**

Aprueba el Manual de Bioseguridad para Establecimientos de Salud, el cual será actualizado cada 2 años o cuando las circunstancias sanitarias así lo requieran.

Provincia de La Rioja

- **Resolución N° 2222/2014 de Instituto Provincial del Agua (B.O.: 14/08/2014)**

Establece un procedimiento para la aplicación de multas a los usuarios del servicio de agua potable en la Provincia que no usen eficiente, solidaria y racionalmente el mencionado servicio.

En tal sentido, establece que el monto será calculado de acuerdo a lo previsto en la Ley Impositiva vigente, Resolución IPALAR N° 3075/2013 y de acuerdo al sistema implementado en el Anexo I de la Presente Resolución.

Asimismo, aprueba –como Anexo II- el procedimiento y protocolo a seguir ante la detección de infracciones.

Finalmente, aprueba los formularios correspondientes a: (i) acta de constatación de la infracción; (ii) primer y único aviso de infracción; (iii) formulario de multa; y (iv) formulario de denuncia.

- **Resolución N° 90/2014 de la Secretaría de Ambiente (B.O.: 23/08/2014)**

Modifica diversos artículos de la Resolución de la Secretaría de Ambiente N° 212/2008, referidos al canon correspondiente al Fondo Especial de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia.

Por otro lado, deroga las Resoluciones de la Secretaría de Ambiente N° 342/2010 y 62/2014 que, anteriormente, modificaron el canon referido.

- **Resolución N° 91/2014 de la Secretaría de Ambiente (B.O.: 23/08/2014)**

Establece de qué modo se deben realizar los estudios de impacto ambiental exigidos por el artículo 14 de la Ley N° 7801.

Por otro lado, establece que la declaración de impacto ambiental obtenida de la evaluación de impacto ambiental, tendrá una duración de 2 años.

Provincia de Salta

- **Decreto N° 2313/2014 (B.O.: 11/08/2014)**

Aprueba el Convenio Marco de Prevención y Control Ambiental, celebrado entre el Ministerio Público Fiscal de Salta y el Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable de la Provincia de Salta.

Por consultas o mayor información contactarse con Guillermo L. Piccione (gp@rmlex.com / 4010-5038) o Mercedes Valin (mv@rmlex.com / 4010-5052).